Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

y aparta de lo contratado atendida la moral imposibilidad con q.e se halla de cumplirlo en las actuales zircunstanzias; Y que igual mente está prompto este Consistorio á subsanar al Colegio los quebrantos que hubiese experimentado por su atenta condesz en denzia con la Ciudad.

El Señor D.n Fran.co thomas de Jumilla assi.

El Señor D.n Nicolas Arcaina, como el S.r D.n Salvador Tinader Moraton.

Y la Ciudad mandó regular los votos, y hallandose Em patados suplico al S.r Corregidor use del suyo dezisivo; y en terado su señoria de la sumpto, y proposiziones dadas en el, se conformó con el del S.r D.n Antonio Rocamora: Y en su consequenzia = Acordó el Ayuntamiento se dé testim.o al Rector del Colegio de S.n Ysidoro para que proceda á hazer la obra, y fabrica de casas, segun tenga por combeniente; Y mediante haberse pasado al Ill.mo S.r Obispo varios Ofizios en este negozio, y contribuido con su poderoso influxo, y autho ridad á que tubiese efecto el Establezimiento y fabrica de d.ho Quartel, suplicó la Ciudad al S.r Corregidor manifieste á su Ill.ma lo resuelto en este particular, causas y motivos q.e han impulsado al Ayuntamiento para atender á